

RESOLUCION -CD- N° 589/2011

**Salta, 16 de Diciembre de 2011
Expediente N° 20.429/11**

VISTO: La Resolución N° 434-SRT-11 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se deja establecido en todas las actuaciones relacionadas a su historia académica, el nombre y apellido correctos de la alumna Juliana Elizabeth MORENO, de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la citada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Educador Sanitario que dicta en Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 61, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/11 del 22/11/11)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 434-SRT-11 emitida por la Sede Regional Tartagal de fecha 24 de octubre de 2011, mediante la cual se deja establecido el nombre y apellido correctos de la alumna Juliana Elizabeth MORENO, de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la mencionada Sede, en todas las actuaciones relacionadas a su historia académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal, y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA